

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.005			
Proceso: Acreditación Institucional			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General Autoevaluación y Acreditación		Hora de Inicio: 08:25 a.m.	
Motivo y/o Evento: Sesión Comité Institucional AA		Hora de finalización: 09:45 a.m.	
Lugar: Sala de juntas Coordinación General AA		Fecha: 24 de julio del 2019	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FMARN	
	Ximena Bonilla Medina	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE	
	Frank Nixón Giraldo	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FT	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	
	Miguel Ángel Bello García	Representante de los estudiantes FI	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
	Visto Bueno del Acta:		
Elaboró: Tatiana Quevedo- Funcionaria CPS- CGAA		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Realizar un balance de las actividades realizadas durante el primer semestre de 2019.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Balance de las actividades realizadas en el primer semestre de 2019.
- 2) Varios.

DESARROLLO:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la asistencia a todos los presentes y menciona que en el comité se va a tratar la gestión de la logística para la presentación de las bitácoras, el cierre de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

Entrega de las bitácoras para la autoevaluación permanente

La profesora Pilar Infante (CGAA) realiza una contextualización acerca del proceso de entrega de las bitácoras de autoevaluación en las facultades, en donde se reconoce que el modelo quedo claro desde la mirada de las posibles formas de implementarla en relación con el proceso de autoevaluación permanente, se le aclara al estudiante Miguel Bello (REFI) que la bitácora de autoevaluación tiene como fin que los proyectos curriculares identifiquen que actividades pueden desarrollar para fortalecer las categorías mostradas en esta. Se explica que se desarrolló un modelo de autoevaluación para la Universidad, en donde este está conformado por 8 categorías sistémicas, las cuales se diseñaron pensando en la comunidad y en que los profesores pudieran consolidar de manera más fácil la información. En la entrega de las bitácoras se evidenció una participación casi del 90% de los proyectos curriculares y la participación de los representantes de los estudiantes, fue muy gratificante tener tanta participación en el proceso, la última entrega de las bitácoras en las facultades se realizó el viernes 19 de julio y hoy se quiere hacer entrega de las bitácoras a cada uno de los coordinadores.

En relación con la información que están solicitando algunos estudiantes para sus trabajos de grado es necesario generar un protocolo para la solicitud de la información, la profesora Pilar Infante (CGAA) propone que para la solicitud de información con fines de investigación se desarrolle a partir de una carta formal firmada por el director del trabajo de grado, en la cual se especifique la información que requiere, el objetivo de la investigación y el nombre del estudiante con documento de identidad de quien va a solicitar la información, esto con el fin de que los estudiantes tengan un acompañamiento continuo con la información que requiere. Es importante aclarar que si la solicitud es de algún proyecto curricular en específico, se radique la solicitud en la facultad y se dé respuesta desde ahí mismo, por otro lado si la información que se requiere es a nivel institucional, es necesario que las coordinaciones de acreditación de las facultades dirijan la solicitud a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y no directamente a las dependencias, debido a que estas están trabajando en la consolidación de la información para el informe de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, y no se quiere recargar a las dependencias con trabajo extra.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Es importante aclarar que al principio del año se habló de que era necesario identificar los documentos de la facultad que podrían servir como modelo o documento guía, un ejemplo podría ser que en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales tomaran como documento guía el elaborado por Ingeniería Forestal, ya que este es uno de más completos y mejor elaborado.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que la información que se produce desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación debe ser para compartirla con todos los que estén interesados en conocerla, de tal forma que cualquier solicitud de información que llegue a la oficina será atendida de la mejor forma y con la mayor claridad posible. Teniendo en cuenta lo anterior se ha pensado en establecer algunos horarios para la atención a estudiantes que realizan procesos de trabajo de grado o pasantías con el tema de Autoevaluación y Acreditación.

El estudiante Miguel Bello García (REFI) menciona que es importante que se informe a los estudiantes como debe ser el proceso de solicitud de información en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, ya que en ningún momento se tendría porque negar la información a los estudiantes. La profesora Pilar Infante (CGAA) interviene diciendo que es más fácil para los estudiantes realizar la solicitud a partir de un protocolo para que no pierdan el tiempo al no saber que información es la que realmente necesitan, de tal forma que se establecerá un protocolo el cual será remito a las coordinaciones con el fin de que todos estemos articulados con el paso que se debe seguir a la hora de requerir de información. Para finalizar este punto se aclara que las facultades tienen la autonomía para facilitar la información relacionada con sus programas.

La profesora Ximena Bonilla (AAFE) informa que en la Facultad de Ciencias y Educación se creó un canal en YouTube en donde se muestran boletines informativos asociados a cómo va el proceso de Acreditación, en esta canal también se comenta que es la Acreditación y cuál es el fin de la misma. El profesor Luis Fernando Quijano (AAFMARN) le recomienda a la profesora Ximena Bonilla (AAFE) que se acerque a la Oficina de Asesora de Sistemas a solicitar que este canal se articule con el canal institucional de la Universidad. La profesora Pilar Infante (CGAA) hace énfasis en que en la página de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad existe una sección de noticias, eventos y videos cortos para que la comunidad se entere de los procesos que se están trabajando. Sin embargo, en la reunión de la mesa de dialogo la cual se llevó acabo el 10 de julio de 2019, se mencionó que existe muy poca comunicación hacia la universidad y por lo tanto es

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

necesario construir estrategias para tener una mejor comunicación y más llamativa hacia los estudiantes.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que se tiene pensado una jornada de trabajo con los estudiantes, más o menos para la segunda semana después de iniciar clase, la idea es mostrarles cómo va el proceso de Acreditación Institucionales, con el fin de tener en cuenta las opiniones de los estudiantes y poder incluirlas en el plan de mejoramiento.

El estudiante Miguel Bello García (REFI) interviene sugiriendo que para la jornada de trabajo que desea hacer la profesora Pilar Infante (CGAA) se invite al Decano y al Vicerrector, para que se vea el trabajo por parte de ellos. La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que se va realizar la invitación a los administrativos y académicos para que asistan al taller.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) menciona que en el comité realizado el 3 de julio preguntó, cómo se van a incluir los resultados de los cafés y las actividades realizadas con los estudiantes en el informe de Acreditación Institucional, ya que eso muestra la participación de los estudiantes en las actividades de la Universidad y especialmente en la Acreditación Institucional.

La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que la participación de los estudiantes también se ve reflejada en las carpetas, los botones y las agendas que se entregaron, debido a que en este material se muestran los trabajos realizados por estudiantes, de tal forma que la comunidad se entere de cuáles son los proyectos en los que están trabajando sus compañeros. Teniendo en cuenta que se tiene que mejorar la comunicación con la comunidad, se está diseñando un boletín estadístico de las estadísticas a cierre de 2018, desde la mirada de como se muestra la información.

El profesor Luis Fernando Quijano (AAFMARN) interviene preguntando que, si existe algún cronograma para la Renovación de la Acreditación Institucional, teniendo en cuenta que si se debe entregar el informe en noviembre en qué momento se socializa en las dependencias la información obtenida, lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde que el cronograma se socializo al principio del semestre de 2019, aclara que este año se realiza la consolidación del informe, en el año 2020 se realiza la socialización completa y la calificación, la cual es en conjunto con toda la comunidad. Desde esta mirada está pendiente la asignación de los factores por facultad para su revisión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Cierre de procesos- Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad

La profesora Pilar Infante (CGAA) informa que en relación con la entrega de la información, el 29 y 31 se cierra plataforma para Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, y surge la preocupación debido a que existen retrasos en la entrega de los documentos, no se está teniendo en cuenta la circular que se emitió al principio del año en donde se exponían los tiempos que se requieren para la revisión de los documentos, es importante mencionar que los documentos no están llegando con la calidad que se espera y esto causa retrasos en la revisión de los documentos, es debido a esto que se realiza una invitación a los coordinadores a que realicen una autoevaluación en donde se identifiquen los aspectos de mejora de los procesos que se llevan en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación para subsanar este tipo de inconvenientes y que vuelvan a ocurrir.

El profesor Luis Fernando Quijano (AAFARN) realiza una consideración en cuanto al procedimiento debido a que los profesores no están teniendo en cuenta el tiempo que tarda la revisión del documento en las diferentes dependencias para poder obtener los avales antes de que llegue a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. La profesora Pilar Infante (CGAA) interviene diciendo que los tiempos se establecieron en los cronogramas que se realizaron al principio del semestre, en donde se contemplaron las posibles demoras que podrían tener los proyectos curriculares, de tal forma que no tendrían por qué haber tantas demoras en las entregas de los informes si las fechas puestas en el cronograma estaban pensadas en el tiempo que necesitaría cada programa, es importante recordar que los cronogramas fueron entregados a las coordinaciones de acreditación de las facultades y es responsabilidad de las funcionarias transmitir la información a los programas.

La profesora Ximena Bonilla (AAFE) menciona que desde la Facultad se está haciendo un acompañamiento a los proyectos curriculares y se ha estado pendiente del cumplimiento del cronograma.

La profesora Pilar Infante (CGAA) recuerda que se está haciendo el documento guía para el Registro Calificado, se espera poder terminarlo pronto, las demoras se han presentado debido a que estamos a la espera de la modificación del decreto 1280 para tenerla herramienta para elaboración del documento. Por otro lado, se invita a los coordinadores a que se realice un apoyo más continuo en los proyectos curriculares para que no se

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

presenten más retrasos y se puedan cumplir todos los objetivos propuestos al principio de año.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que acerca de los procedimientos que se realizan cuando se hace una modificación a algún proyecto curricular, se debe hacer una sustentación antes de pasarlo al académico.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) indica que al ser importante el plan de estudios ¿Cuál es el máximo y mínimo número de créditos que puede tener un programa de pregrado?, a lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) informa que el mínimo de créditos 160 y el máximo de créditos 180, sin embargo, se debe tener en cuenta que en 2016 se hicieron una modificación a las licenciaturas, y se trabajó con el acuerdo 041 de 2006 en donde una licenciatura podía pasar una propuesta al Consejo Académico con menos de los 160 créditos, por el momento solo se está aplicando este acuerdo a las licenciaturas, debido a que es transitorio. En relación con esa modificación en el consejo académico se modificó el acuerdo 09 de 2006 en el cual se establece que los programas puedan presentar un plan de estudios con menos del mínimo de créditos establecido y estamos esperando a que las modificaciones sean emitidas formalmente.

La profesora Pilar Infante (CGAA) informa que la página web de la Universidad va a tener varias modificaciones en pro de ser más novedosa y más interesante, sin embargo, con la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se han presentado varios inconvenientes y se han realizado reuniones con la Oficina Asesora de Sistemas para tratar de solucionarlos, por el momento la dependencia nos informa que la página estará lista en el transcurso de la otra semana. El profesor Luis Fernando Quijano (AAFMARN) interviene diciendo que se quiere de un personal especializado para el manejo de la página web de la Facultad debido a que la persona que actualmente se encarga de la actualización de la misma no tiene conocimiento de diseño y estilo de páginas web, por lo tanto, se solicita que un funcionario de la Oficina Asesora de Sistemas vaya a la facultad una vez a la semana para realizar una revisión a la página web.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que estuvo en una reunión con la Red de Datos en el cual se mostró la página de la universidad, se hicieron algunas sugerencias en la sección de los programas, para que se visualizara más la producción investigativa. En relación con la página web y los permisos que se concedieron desde la Red de Datos a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, se solicita a la funcionaria Tatiana Galindo (FCGAA) para aclarar cómo va el proceso. La funcionaria informa que la página web saldrá la próxima semana con todos los ajustes realizados, de igual forma menciona que ya se tiene el permiso para la edición de la información de los proyectos curriculares que se encuentra

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en la página principal de la universidad Distrital, esto con el propósito de actualizar las renovaciones a las resoluciones y otra información relacionada con el número de extensión, nombres de los funcionarios encargados y demás.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) menciona que se tiene la duda si el avanzar en los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad no se verá afectado por la modificación al decreto 1280, a lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde que pensando en el decreto 1280 y que su modificación empieza a funcionar a partir del 1 de agosto, se acordó con las facultades organizar todos los procesos para que se pudieran subir antes del 1 de agosto, esto quiere decir que todo lo relacionado con Registro Calificado se está haciendo dentro de los tiempos establecidos. Frente al proceso de Acreditación de Alta Calidad no se presentó ningún inconveniente, debido a que en diciembre se entregó un listado de todos los programas que se querían Acreditar bajo el modelo del decreto viejo.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que por medio del borrador que se tiene de la modificación al decreto 1280 se están identificando todas las actividades que deben realizar las diferentes dependencias para prepararnos para recibir el nuevo decreto, tan pronto salga lo que se quiere realizar es una socialización con cada facultad e ir a cada dependencia e indicarles en que nos pueden ayudar en relación a la Acreditación.

El profesor Luis Fernando Quijano (AAFARN) agradece a la profesora Pilar Infante (CGAA) por la buena gestión desarrollada, debido a esto se lograron muchos de los objetivos planeados.

La profesora Ximena Bonilla (AAFE) informa que en la Facultad de Ciencias y Educación se está trabajando fuertemente en la revisión del plan de mejoramiento con cada uno de los proyectos curriculares, debido a que se quiere hacer el seguimiento semestralmente de los planes de mejoramiento con los programas, para esto se solicita de mas sensibilización hacia los docentes, ya que se evidencio un desconocimiento parcial por parte de los docentes nuevos que empiezan el proceso de Autoevaluación.

Finalmente, la profesora Pilar Infante (CGAA) les recuerda a los coordinadores que deben entregar un informe asociado a los planes de mejoramiento y los invita para que, en la primera reunión del segundo semestre se haga la planeación de las actividades que se van a desarrollar en la segunda mitad del año 2019.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Asignación de los factores por facultad para su revisión	Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación	Agosto de 2019
Entrega informe de los planes de mejoramiento	Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación	Agosto de 2019
Diseñar el protocolo para la solicitud de información	Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación	Agosto de 2019
Planear el segundo semestre	Coordinaciones de facultades	Agosto de 2019